

El calendario de vacunación infantil de la Asociación Española de Pediatría pasa a llamarse “de inmunización” al incluir un anticuerpo monoclonal para prevenir el virus de la bronquiolitis

- El uso de *nirsevimab*, el anticuerpo monoclonal frente al VRS, se recomienda en lactantes menores de seis meses y hasta los dos años en los grupos de riesgo
- Los pediatras celebran la inclusión de las vacunas frente al meningococo B, el VPH en varones y la gripe en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud
- Solicitan, un año más, crear un Comité Nacional de Inmunización con participación de sociedades científicas y pacientes y vías para financiar las vacunas no incluidas en el calendario oficial

Madrid, 10 de enero de 2023._ El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) ha publicado en su web la actualización correspondiente a 2023 del [calendario de inmunizaciones infantiles](#) recomendadas para los niños y adolescentes que residen en España. Por primera vez, el calendario ha cambiado el término “vacunaciones” por el de “inmunizaciones” ya que **ya no incluye solo vacunas; en 2023 se ha incorporado un anticuerpo monoclonal como medida preventiva** frente a la enfermedad por el virus respiratorio sincitial (VRS), causante de la bronquiolitis que tantos quebraderos de cabeza ha dado a familias y pediatras en los últimos meses. El uso de *nirsevimab*, el nombre que recibe el anticuerpo monoclonal frente al VRS, se recomienda en lactantes menores de seis meses y hasta los dos años en los grupos de riesgo para esta enfermedad.

“Los tratamientos con anticuerpos monoclonales no son lo mismo que las vacunas. Los anticuerpos monoclonales son medicamentos que se administran por vía parenteral transfiriendo directamente anticuerpos ‘artificiales’ contra un virus para ayudar a combatir las infecciones. Las vacunas, por el contrario, funcionan incitando al sistema inmunológico a desarrollar defensas duraderas contra este, entre las que se incluye la producción de anticuerpos naturales”, aclara el doctor **Francisco Álvarez, coordinador del CAV-AEP.**

Este año, además, los pediatras celebran la inclusión de **tres nuevas vacunas en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud**: la del meningococo B para los menores de dos años, la del virus del papiloma humano (VPH) en varones a los 11-12 años, y la de la gripe para los bebés de seis a 59 meses. *“Es un gran paso hacia nuestro objetivo de igualar las prestaciones sanitarias de las diferentes comunidades autónomas, aunque todavía quedan vacunas importantes por incorporar: la del rotavirus en lactantes, que solo está financiada en Castilla y León; la del meningococo ACWY a los 12*

meses de edad, que solo tienen seis comunidades autónomas; y la de recuerdo de la tosferina en adolescentes entre los 12 y los 14 años, que solo tiene Asturias”, apunta el doctor Álvarez.

Por otra parte, el CAV-AEP solicita, un año más, la búsqueda de **nuevas formas de financiación de las vacunas no incluidas en el calendario gratuito** para facilitar a las familias su adquisición, así como la **creación de un Comité Nacional de Inmunización** en el que participen, además de los técnicos de Salud Pública del Ministerio y de las Comunidades Autónomas, las sociedades científicas y los pacientes, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). “*De esta forma, las decisiones tomadas tendrían mayor consenso y respaldo social*”, apunta el coordinador del CAV-AEP.

Otros hechos destacables en el calendario de inmunizaciones de 2023

En texto que sustenta las nuevas recomendaciones se ha publicado, como cada ejercicio, en la edición electrónica del mes de enero de la revista [Anales de Pediatría](#), el órgano de expresión científica de la AEP. Entre las indicaciones que recoge el documento se mantienen las recomendaciones del año pasado y se vuelve a insistir en las vacunas que aún no están incluidas en los calendarios de las diferentes comunidades autónomas españolas.

- Se mantiene la **no discriminación entre vacunas financiadas y no financiadas** porque la AEP considera que todas las vacunas sistemáticas deberían aplicarse a todos los niños y adolescentes dentro de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a **difteria, tétanos, tosferina, Haemophilus influenzae tipo b, poliomielitis y hepatitis B** con vacunas hexavalentes, con pauta 2+1 (2, 4 y 11 meses) que lleva aparejada la aplicación de una dosis de polio a los seis años de edad para la cohorte que siga este esquema.
- Insistir, dada la duración limitada de la inmunidad frente a la **tosferina**, en la recomendación de la vacuna de carga estándar frente a difteria y tosferina (DTPa) o en su defecto de la de baja carga antigénica (Tdpa) a los seis años, asociada a VPI, y que vaya seguida de otra dosis de Tdpa a los 12-14 años de edad.
- Mantenimiento de la pauta de **vacunación antineumocócica 2+1** (2, 4 y 11 meses), con reafirmación de que la VNC13 o la VNC15 son las vacunas que mejor se adaptan a las características epidemiológicas del momento actual de nuestro país.
- Recomendación de la introducción de la vacuna frente al **meningococo B** como sistemática en el lactante, en pauta 2+1 con inicio a los dos meses de edad. No obstante, si no se desea coadministrarla, por parte de la familia o del profesional, se puede separar por el tiempo que se desee (no es deseable más de 1 o 2 semanas), aunque tardaremos más en iniciar la protección. Para el resto de edades la recomendación es de protección individual.

- La **vacunación antigripal** en todos los niños de seis a 59 meses de edad, para su protección individual y evitar el contagio hacia otras personas de edades superiores.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación frente a los **meningococos A, C, W e Y**, con un esquema de una dosis a los cuatro meses de MenC-TT y dos dosis de MenACWY, una a los 12 meses y otra a los 12-14 años de edad, con un rescate progresivo hasta los 18 años en los no vacunados. Para el resto de las edades la recomendación es de protección individual.
- Mantenimiento de la pauta de vacunación de **triple vírica** (sarampión, rubeola y parotiditis) y **varicela** con dos dosis, recomendando la vacuna tetravírica (SRPV) para la segunda dosis.
- La **vacunación frente al SARS-CoV-2** en todos los niños y adolescentes de cinco a 18 años de edad con vacunas ARNm y de seis a 59 meses en grupos de riesgo.
- Recomendación de la **vacuna del virus del papiloma humano** en ambos sexos a los 10-12 años, porque la carga de la enfermedad neoplásica en el varón por este virus es también importante. Con preferencia de la VPH9 sobre la VPH2, que solo tiene datos de inmunogenicidad.

Fuera del calendario infantil, se sigue recomendando la **vacunación con Tdpa de la embarazada a partir de la semana 27 de gestación**. También la vacuna covid ARNm en cualquier momento del embarazo e igualmente la vacunación antigripal si este coincidiera con la campaña estacional.

Sobre la Asociación Española de Pediatría

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 12.000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente, así como divulgar e informar a la población sobre cuestiones de salud infantil.